



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 224, fecha: miércoles, 25 de Noviembre de 2020

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LAS DOS CAMPIÑAS

APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO

3127

El Pleno de la Mancomunidad de Municipios Las Dos Campiñas, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de Noviembre de 2020, acordó la aprobación inicial del Reglamento de Control Interno de esta Entidad.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Humanes, a 23 de Noviembre de 2020. Fdo. La Presidenta, Dña. Elena Cañequé
García